

Santo Domingo, D.N  
24 de abril del 2023

Señor

**Ernesto A. Bournigal Read**

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue

Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante

**Límite de Liquidez** – Como porcentaje del patrimonio administrado del Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar (SIVFIA-019).

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)**, en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-019, en cumplimiento con la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), el artículo 98 párrafo único de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNMV-2019-28-MV), y al punto 5.2 del Reglamento Interno del Fondo, por medio de la presente tenemos a bien informarles sobre la adecuación del límite de liquidez como porcentaje del patrimonio del Fondo el día 21 de abril de 2023.

Se despide atentamente,



**Rafael Mejía Laureano**  
Director de Inversiones